

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

13314 *Real Decreto 1074/2010, de 20 de agosto, por el que se dispone el cese de don Juan Ramón Serrat Cuenca-Romero como Embajador de España en la República Árabe Siria.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de agosto de 2010,

Vengo en disponer el cese de don Juan Ramón Serrat Cuenca-Romero como Embajador de España en la República Árabe Siria, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma, el 20 de agosto de 2010.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
MIGUEL ÁNGEL MORATINOS CUYAUBÉ